

Nivel de Cumplimiento de la Oficina de Acceso a la Información Pública de Comedores Económico Estado Dominicano, CEED Año 2024.

La Oficina de libre Acceso a la Información Pública de Los Comedores Económicos del Estado Dominicano, de conformidad con establecido en la Ley de Libre Acceso 200-04, durante el año 2024, continuó atendiendo y dando respuesta oportuna a las diversas solicitudes de informaciones recibidas, y a los procesos de gestión de las mismas.

En la Matriz de Auto Evaluación de la OAI se aprecian los procesos inherentes a cada área, identificación de los responsables de cada uno de los procesos, determinación de prioridad, fecha de ejecución y los indicadores de gestión o medios verificables.

Las actividades o procesos inherentes que realiza esta División, según su función son las siguientes:

- a) Recolectar, sistematizar y difundir la información a que se refiere los Servicios de información pública.
- b) Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- c) Auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientar a los solicitantes respecto de otros organismos, instituciones o entidades que pudieran tener la información que solicitan.
- d) Realizar los trámites dentro de su organismo, institución o entidad, necesarios para entregar la información solicitada.
- e) Efectuar las notificaciones a los solicitantes.
- f) Proponer los procedimientos internos que pudieran asegurar una mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- g) Llevar un archivo de las solicitudes de acceso a la información, sus antecedentes, tramitación, resultados y costos.

Los medios de verificación que se aprecian en este informe para medir los indicadores de gestión, son las comunicaciones: cartas, correos, llamadas telefónicas y reuniones con los distintos departamentos de la Institución para la gestión de la información solicitada a través de la OAI. Además de las evidencias de las informaciones publicadas mensualmente, a través del Portal de Transparencia, entre otras evidencias, como son:

- Evaluación y calificaciones otorgadas por la DIGEIG.
- Las comunicaciones a solicitudes contestadas.
- Respuestas registradas en la plataforma del SAIP y la Línea 311.

La División de la OAI de los CEED cuenta con un equipo altamente comprometido en nuestra misión como servidores públicos, con el cumplimiento de las normativas establecidas tanto por la Institución, así también por la la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), que es su órgano rector. Cada día nos encontramos en la búsqueda de nuevas alternativas de cómo resolver los inconvenientes que pueden surgir, por ejemplos, problemas de índole tecnológicos o por algún otro tipo de situación, ya sea por el gran número de información solicitada, que impidan subir la información al Sub Portal en el tiempo establecido, un hecho que en ocasiones se escapa de nuestras manos, pero no nos impiden cumplir con nuestras responsabilidades y poner todo nuestro empeño en el asunto para mitigar cualquier riesgo que se presente.

Cabe destacar algunos logros o mejoras del departamento en este último semestre del año 2024, es el caso del cumplimiento a las normativas establecidas por la DIGEIG en su Resolución 002-21 y en sus evaluaciones y, donde se establece las políticas de estandarización para la División y el portal de Trasporencia, donde hemos alcanzado calificaciones de 99/100 en los últimos meses.

También hemos trabajado para corregir y estar al día con el cumplimiento a las normativas de Certificación NORTIC A-2, que se encontraba inactiva y que ya hemos agotado todos los pasos para tenerla nuevamente, esta indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Estado dominicano para el desarrollo y gestión de sus medios web, con el fin de lograr una forma visual y de navegación web homogénea en toda la Administración Pública, lo cual nos garantiza elevar aún más nuestra puntuación.

Resultado de Solicitudes de Información

En nuestro Portal de Transparencia contamos con el enlace del **Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)**. Esta plataforma de solicitud de informaciones posibilita un mayor nivel de transparencia a través de un mejor rendimiento de cuentas y una mayor participación de la ciudadanía.

A demás de que nuestros usuarios pueden acceder directamente a nuestro correo electrónico libreaccesoalainformacion@ceed.gob.do y hacer su solicitud, también pueden depositar una comunicación de manera física a nuestra oficina.

En tal sentido en esta gestión obtuvimos las siguientes estadísticas referentes a estas vías, siendo todas contestadas en los plazos establecidos:

Tipo	Total
Solicitudes físicas	3
Solicitudes por correo	3
Solicitudes(SAIP)	14
Total Recibidas	20
Solicitudes Contestadas	20

Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Como forma de permitir al ciudadano realizar sugerencias, denuncias, quejas y/o reclamaciones referentes al accionar de CEED, presentamos en el portal web de la institución el enlace a la Línea 3-1-1, canal que presenta sus servicios en dos modalidades: vía telefónica o accediendo al portal www.311.gob.do. Con esto CEED promueve una cultura de eficiencia y transparencia en la administración pública. En este periodo, no fue recibida ninguna denuncia por parte de los usuarios, de manera física, a través de los buzones ubicados en nuestras diferentes instalaciones. En ese mismo orden el resultado del sistema 311 fue el siguiente:

Tipo	Casos	Resueltos	Pendientes
Quejas	3	3	0
Reclamaciones	2	2	0
Sugerencias	0	0	0
Total	5	5	0

Resultado de Mediciones del Portal de Transparencia

En el Portal de Transparencia, la institución cuenta con diferentes apartados donde se transparentan todos los procesos inherentes o relevantes de la institución en formatos de datos abiertos, descargables y utilizables, donde se pueden consultar de manera continua y actualizadas las siguientes informaciones correspondientes a:

- ✓ Base Legal de la Institución.
- ✓ Nómina de Empleados.
- ✓ Estadísticas de Donaciones.
- ✓ Ejecución Presupuestaria.
- ✓ Procesos de Compras y Contrataciones.
- ✓ Estados Financieros.
- ✓ Otros.

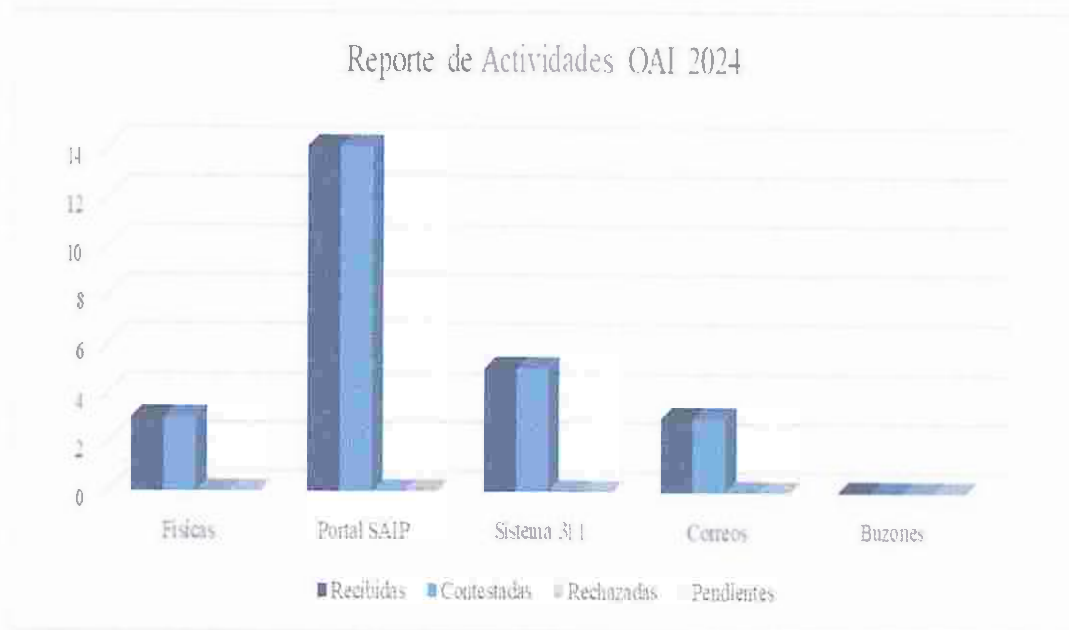
Gracias al Portal Transaccional, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública mantiene actualizado en el Portal de Transparencia de CEED, los procesos de compras y contrataciones, brindándoles a las empresas la oportunidad de ser parte de un proceso limpio e íntegro.

En esta gestión, obtuvimos un total de quince (25) solicitudes, entre ellas comunicaciones físicas, solicitudes de información a través del SAIP, del

correo institucional y del sistema 311 sobre quejas y sugerencias donde todas fueron respondidas dentro del plazo establecido y en la menor brevedad posible, con ningún caso pendiente.

A continuación, el Consolidado de las actividades de la OAI de nuestra Institución en el período **enero- diciembre 2024**:

Tipo de solicitud	Recibidas	Contestadas	Rechazadas	Pendientes
Físicas	3	3	0	0
Portal SAIP	14	14	0	0
Sistema 311	5	5	2	0
Correos	3	3	0	0
Buzones	0	0	0	0
Total solicitudes	25			



En base a las informaciones que son publicadas mensualmente y gracias nuestro esfuerzo, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), ha calificado el Portal de Transparencia de los Comedores Económicos del Estado de la siguiente manera:

Mes	Calificación Datos Abiertos	Total General de Puntuación
Enero	5 de 5	94.39 de 100
Febrero	5 de 5	94.26 de 100
Marzo	5 de 5	93.72 de 100
Abril	5 de 5	97.29 de 100
Mayo	5 de 5	98.41 de 100
Junio	5 de 5	96.69 de 100
Julio	5 de 5	99.12 de 100
Agosto	5 de 5	98.83 de 100
Septiembre	5 de 5	96.50 de 100
Octubre	5 de 5	98.24 de 100

*Elaborado al 31 de diciembre de 2024

Por la Oficina de Libre Acceso a la información, CEED.



Lic. Edgar Joel Espinosa

Responsable de Acceso a la Información

Ave. San Vicente de Paul #419, Santo Domingo Este, R.D.

(809) 592-1 819

comedoreseconomicos.gob.do

